

## **NOTA DE PRENSA 005- 2016 MEC-CR**

### ***Congresista Marisol Espinoza anuncia reducción de burocracia*** **TRASLADO DE RECURSOS A LAS REGIONES Y MUNICIPALIDADES SERÀ EN EL MES DE MARZO**

Lima, 20 de Sept. La Congresista de la República Marisol Espinoza Cruz, informó que el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Alfredo Eduardo Thorne Vetter, anunció que las transferencias de presupuesto para la ejecución de proyectos se realizarán en el mes de marzo ya que antes se realizaba en el mes de julio; este cambio en la política presupuestal la dio a conocer durante su presentación en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

*“Es importante que la transferencia del dinero para los proyectos ahora se realicen en marzo, así tendrán más tiempo los alcaldes y gobernadores regionales para licitar y ejecutar las obras que pide la ciudadanía, ya no habrá excusa para devolver presupuesto ó para echarle la culpa a las lluvias porque el dinero llegó tarde”,* destacó Espinoza Cruz.

Como parte de la simplificación administrativa para la transferencia de presupuesto, también queda suspendida la firma de Convenios de Traspaso de Recursos, que tenían que realizar los alcaldes y el gobierno regional con los Ministerios para que les desembolsen el dinero para los proyectos de inversión pública.

*“La firma de los convenios con los Ministerios siempre era una traba para el desembolso del dinero para los proyectos, muchos alcaldes tenían que viajar todas las semanas para firmar los convenios y esto retrasaba el inicio de la licitación de las obras y su ejecución”,* manifestó la parlamentaria piurana.

Otra de las reformas está referido a la reprogramación del presupuesto, que antes se tenía que solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y ahora las efectuaran los Municipios y el Gobierno Regional bajo responsabilidad de sus autoridades.

*“En varias ocasiones los Alcaldes tenían que retornar al MEF dinero cuando no era posible ejecutar el proyecto debido a la presencia de fenómenos naturales o situaciones imprevistas, si querían reprogramar los recursos para otros proyectos tenían que solicitar un informe previo al MEF, esto hacia casi imposible que los recursos se reasignen a otras obras, ahora los Municipios y el Gobierno Regional lo pueden hacer de manera directa para no retrasar la ejecución de las obras prioritarias que necesita la comunidad”,* sostuvo Marisol Espinoza.

El titular del MEF también informo que se ha incrementado el dinero para los fondos del concurso de proyectos, ahora el Fondo para financiamiento de inversión pública en agua, saneamiento y salud cuenta con S/.2 mil millones de soles, el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales, tendrá S/.170 millones y el FONIPREL S/150 millones.

### **El Dato**

En referencia a los programas sociales, para el presupuesto fiscal del año 2017 se cuenta con S/.1,590 millones de soles para el programa Qaliwarma, S/.1,008 millones de soles para el programa Juntos y S/.802 millones de soles para Pensión 65.

Agradeciendo su publicación y/o difusión.